HUMB E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE					Código FINC3F	Versión 3
	FORMATO CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A CONTRATISTAS DE PS					Fecha de vigencia 24/02/2023	
DATOS DEL CONTRATISTA						FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 25/08/2023	
Nombres y apellidos :	**DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO**					CC.	**1004462907**
Correo electrónico :	kiraisebas@hotmail.om					TELEFONO	3012986125
Dirección domicilio:	**CRA 24 # 46B - 65 URB SANTA CRUZ**					Ciudad:	**Santa Marta**
Régimen del IVA:	**Simplificado x Común**		¿Declarante de renta?			**NO**	¿Está obligado a facturar? No
¿Personas a cargo?	**SI**		¿Aporte Voluntario a Fondo de Pensiones?			**NO**	
¿Ahorro Voluntario a cuentas AFC?		NO			¿Pago de Intereses crédito de Vivienda? No		
Banco al cual consignar:	**DAVIVIENDA**		Tipo de cta.:	**AHORRO**		Nº Cuenta:	**488436060823**
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
Nº del contrato:	**CD20232255**	Nº RP:	**3692**	N° CDP:	**1541**	Plazo - Duración: 3 MESES	
¿Adición o prorroga?	**NO**	Tiempo prorrogado		**NO**		Valor Adicionado: N/A	
Fecha de Inicio Contrato	**2/07/2023**	Fecha de Terminación Contrato		**30/09/2023**		Valor del Contrato: $ 5,400,000	
N° CDP **(Adición)**:	**N/A**	Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL HOSPITALJULIO MENDEZ BARRENECHE				
Nº RP: **(Adición)**	**N/A**						
¿Suspendido?	**NO**	Fecha de reinicio		**N/A**	Nueva Fecha de terminación N/A		
Valor Total del Contrato (adición)	**N/A**	Periodo objeto de Cobro		Del	**MES DE AGOSTO DEL 2023**		
Valor a pagar correspondiente al periodo objeto de cobro?				**1,680,000** (DESCONTAR DOS DIAS INCAPACIDAD)			
LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR							
Mes de pagado de seguridad social			**JULIO**		**IBC**	1,160,000	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 148.300	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión			$	189.800
Nivel / aporte de riesgo ARL	3	$ 29.000	**Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional: NO**				
				Total Pago Seguridad Social		$	367.100
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO							
Ver Informe Anexo							
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL							
1. Cumplí las actividades del objeto contractual descritas en el informe anexo; **2.** Toda la información aquí suministrada es veridica; **3.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO CC: 1004462907	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, **CERTIFICO:**							
1.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.						Firma del Supervisor	
2.- Que el contratistas ha realizado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por medio de la planilla adjunta al presente formato, en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						AURA STELLA DAZA PEÑA CC: 36,541,888 PROF ESP UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA	
3.- Que se realizó la verificación en el SECOP de la documentación y se aprueba para pago							

Powered by CamScanner

HUM	**INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA**	Código	FINC2F
		Fecha de Aprobación:	1/02/2019
		Versión:	01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. CD20232255		DE FECHA	02/07/2023

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y

DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO	**CON**	**C.C Nº**	**1004462907**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	**PAGO MES DE AGOSTO DEL 2023**
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	**UNIDAD FUNCIONAL EN ENFERMERIA**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**AURA STELLA DAZA PEÑA**

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	CUMPLIÓ SI, NO, PARCIAL, N/A
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía.	SI
2	Proporcionar atención de enfermería a pacientes de consulta externa, hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales.	SI
3	Ejecución de rutinas del servicio (toma de signos vitales, baño en cama, asistir en la alimentación, toma de glucometría, cambios de posición, arreglo de la unidad, toma de muestra de laboratorio, realizar venopunción y verificar signos de flebitis, instalar y retirar infusiones de líquidos, asepsia a los implementos de trabajo como aspirador, riñoneras, pisingos, patos cada vez que sea necesario).	SI
4	Realizar ante farmacia los insumos y medicamentos de los pacientes que egresen e ingresen al servicio o cambio por orden médica	SI
5	Realizar las respectivas devoluciones a farmacia de insumos o medicamentos que el paciente ya no requiera bajo la supervisión de la enfermera.	SI
6	Recibir y entregar a los pacientes a los diferentes servicios con la lista de chequeo correspondiente	SI
7	Asistir a la ronda médicas y a los especialistas, médicos generales durante los procedimientos	SI
8	Apoyar a la enfermera en marcar el rotulo en la hora de instalar el medicamento.	SI
9	Apoyar al personal de enfermeras en los procedimientos (curaciones, colocación y retiro de sonda vesical, sonda nasogástrica, E:CG, u otro procedimiento).	SI
10	Realizar seguimiento diario y registrar todas las actividades y evoluciones del paciente en la historia clínica durante el turno.	SI
11	Bajo la resolución 1955 de 1999 y 839 del 2017 Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos de seguimiento, evaluación, facturación y registro propios de la E.S.E.	SI
12	Uso adecuado y racional de elementos, recursos y demás medios institucionales.	SI
13	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requiera hacer los procedimientos y labores propias del auxiliar de enfermería en cualquier servicio de la E.S.E	SI
14	Responder por las daños y perjuicios en salud que se le generen a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa	SI
15	Observación y reporte de signos de alarma presentados por sus pacientes	SI
16	Informar a la profesional especializada de seguridad del paciente los incidentes, eventos adversos y participar en reuniones para estudio de estos y todos los que deriven de la atención del paciente	SI
17	Informar las fallas de material y equipo de servicios.	SI
18	Participar en los programas de enseñanza en servicio para desarrollo de personal Proporcionar orientación al paciente y familiar	SI
19	Atender a los pacientes con trato humanizado en el turno y / o área a asignada de la E.S.E	SI
20	Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.	SI
21	La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere, el incumplimiento a un turno nocturno no tiene derecho al descanso.	SI
22	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.	SI
23	El valor mensual facturado dependerá de las actividades contratadas y cumplidas por parte del contratista y verificados por el supervisor del contrato	SI
24	Realizar asepsia general semanal y diaria cuando egrese el paciente, registrar en el formato correspondiente.	SI
25	Clasificar, ordenar y controlar las lencerías de los servicios a efectos de reposición de ropas y de vestuario, relacionándose con los servicios de lavandería.	SI
26	Realizar una adecuada segregación de los elementos de protección personal, residuos hospitalarios que se generen de la atención de los pacientes, de cualquier otro procedimiento y manejo de ropa sucia.	SI
27	Recibir, registrar oportunamente los elementos de protección personal y cumplir con el correcto uso de estos. Diligenciar correctamente los formatos requeridos en los servicios	SI
28	Hacer los usos correctos de administración de medicamentos	SI
29	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio.	SI
30	Reportar inmediatamente cualquier incapacidad a la profesional especializada de la unidad de enfermería	SI
31	La recogida y limpieza del instrumental empleado en los procedimientos e intervenciones quirúrgicas, así como ayudar al Personal de enfermería en la ordenación de las vitrinas.	SI
32	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)	SI
33	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.	SI
34	Conducir a los usuarios a los distintos servicios y a otras instituciones de salud.	SI
35	Aplicar los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.	SI
36	Realizar notas de Enfermería a pacientes asignados en los tiempos reglamentados.	SI
37	Arreglo del cadáver y entregarle al familiar todas las pertenencias del paciente fallecido.	SI
38	Informar a la enfermera y médico de la fuga del paciente.	SI
39	Realizar seguimiento a la administración de los medicamentos por la enfermera.	SI
40	Realizar procesos de esterilización del instrumental, insumos y dispositivos médicos, comprobar el correcto empaquetamiento de este y el cumplimiento de los registros específicos.	PARCIAL
41	Realizar todas y cada una de las actividades que asigne el supervisor del contrato y las demás que determine el Gerente, y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.	SI

DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO
CC: 1004462907
FIRMA DE CONTRATISTA

AURA STELLA DZA PEÑA
CC: 36.541.888
FIRMA DE SUPERVISOR

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004462907		MENDOZA DE ARCO DANIELA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 46B 65	SANTA MARTA-MAGDALENA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	42401936	9453728582	I	2023/08/02	2023/08/22	BANCO DE OCCIDENTE	20	$367,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$4,200	$0	$189,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$4,200	$0	$189,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$700	$0	$29,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$700	$0	$29,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$3,300	$0	$148,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$145,000	$3,300	$0	$148,300
TOTAL				1	$358,900	$8,200	$0	$367,100

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004462907		MENDOZA DE ARCO DANIELA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 24 46B 65	SANTA MARTA-MAGDALENA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	42401936	9453728582	I	2023/08/02	2023/08/22	BANCO DE OCCIDENTE	20	$367,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC 1004462907	MENDOZA DANIELA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

Powered by CamScanner